



Oficio: SFP/SAGP/DGCAP/0580/03/2023.

Asunto: Envío de Informe Individual y solicitud de documentación de la Auditoría No. 1732, Cuenta Pública 2021, de la Auditoría Superior de la Federación.

Villahermosa, Tabasco; a 16 de marzo de 2023.

Lic. Guillermo Narváez Osorio
Rector de la Universidad Juárez
Autónoma de Tabasco.
Presente.

Con fundamento en el artículo 43 fracciones II, VII, VIII, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y en atención al oficio No. OASF/0287/2023, signando por el Auditor Superior de la Federación, mediante el cual se notifica el Informe Individual, correspondiente a la Auditoría No. 1732, denominada “**Participaciones Federales a Entidades Federativas**”, Cuenta Pública 2021, le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que sea remitida a esta Secretaría a mi cargo a más tardar el día **10 de abril de 2023**, la solventación requerida por la Auditoría Superior de la Federación, consistente en documentación comprobatoria procedente debidamente certificada y en medio magnético, en 2 tantos e integrada en expedientes con las fojas foliadas y con cédula de solventación de la ASF, atendiendo estrictamente la acción emitida por el Ente Fiscalizador (se remite el informe que consta de 13 fojas).

A continuación, se señala el resultado que deberá atenderse.

Recomendación	
Resultado No.	Acción Emitida
12	2021-A-27000-19-1732-01-001

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública

c.c.p.-

Capitán Carlos Manuel Merino Campos. - Gobernador del Estado de Tabasco.
Lic. David Rogelio Colmenares Páramo. - Auditor Superior de la Federación.
Lic. Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre. - Auditor Especial de Seguimiento, informe e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación.
Mtro. Emilio Barriga Delgado. - Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.
C.P.C. y M.A.P. María de los Angeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT.
Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT.
L.C.P. Demetrio Morales Cano. - Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública de Tabasco.
L.C.P. Tere Betzabe Gómez Hernández. - Directora General de Control y Auditoría Pública de la Secretaría de la Función Pública de Tabasco.
Archivo/Minutario

Vo.Bo.

L.C.P. Demetrio Morales Cano
Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública

Autorizó

L.C.P. Tere Betzabe Gómez Hernández
Directora General de Control y Auditoría Pública

Supervisó

L.A.E. Ma. Magdalena Cerino Osorio
Subdirectora de Auditoría Sector B

Elaboró

L.C.P. Arturo Rueda Vázquez
Jefe de Depto. de Auditoría Sector B-1